



## La auditora del Aeropuerto de Castellón nunca conoció la oferta del grupo libio

La firma externa que fiscaliza a la sociedad pública asegura que no le facilitaron la documentación relativa a la presunta inversión

■ HÉCTOR ESTEBAN

**VALENCIA.** La historia del aeropuerto de Castellón es propia de una comedia. Desde finales de 2012 y hasta bien entrado el presente ejercicio, parecía que la oferta de un grupo con capital hispanolibio iba a ser la solución para que por fin aterrizara el primer avión en la pista de Villanueva de Alcolea. Una oferta en la que el Consell había puesto muchas esperanzas mientras otros miembros del Gobierno valenciano eran más bien incrédulos.

Ahora, el informe de auditoría de una empresa externa saca a la luz

que la oferta del grupo hispanolibio, a la que se le dio bombo y platillo, era más débil de lo que parecía. De hecho, la empresa auditora no pudo ni siquiera cotejar la documentación presuntamente aportada por los inversores interesados en el aeropuerto de Castellón.

En la información dada por Aerocas a la auditora señala que tiene una oferta de compra de las participaciones sociales de Aeropuerto de Castellón Sociedad Limitada formalizando un acuerdo de confidencialidad y un protocolo de intenciones. La auditora, en su informe, asegura que no tiene constancia de que esta acción en realidad se llevara a cabo, según la cuenta general de 2012. La firma denuncia que el hecho de no poder acceder a los papeles de la presunta oferta «limita el alcance de nuestro informe».

Aerocas asegura en su informe anual del ejercicio 2012 que el 28 de

junio formalizó un acuerdo de confidencialidad con un grupo interesado en adquirir las acciones. Además, la sociedad señala que el 31 de diciembre del año pasado los inversores presentaron su oferta oficial de compra. Una vez derivada la documentación a las partes afectadas, se le pidió al grupo inversor que acreditara su solvencia económica financiera para hacer efectiva la oferta. También se le pidió una declaración jurada de que la firma inversora no se encontraba en las prohibiciones de contratar, en relación al artículo 60 de la Ley de Contratos del Sector Público. Una serie de requerimientos que nunca llegaron a Aerocas.

La empresa auditora externa, que fiscaliza las cuentas de la sociedad pública, nunca recibió la documentación ni tuvo acceso a los documentos firmados entre Aerocas y los inversores interesados

Una vez se esfumó la oferta del grupo libio, el conseller de Economía, Máximo Buch, anunció en Les Corts que el aeropuerto se inauguraría el 16 de octubre. No aportó ni un solo dato más. A principios del verano tuvo que rectificar sus palabras y señaló que no podía dar una fecha sobre el aterrizaje del primera avión en la pista castellanense.

El pasado viernes, el portavoz del Consell, José Císcar, se descolgó con el anuncio de la licitación de un concurso para que una empresa gestione la actividad del aeropuerto. De la posibilidad de ingresar dinero por la venta de una instalación que costó cerca de 150 millones se ha pasado a la cesión de la explotación de la infraestructura. Para incentivar a las empresas, el Gobierno valenciano dará hasta 25 millones en diez años a la firma que se quede con la gestión para enjugar las posibles pérdidas iniciales.